AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	919
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el presente periodo se realiza atención presencial 49 participantes; de la población asignada se cuentan distribuidos de la siguiente manera: Soacha: 30 Bogotá: 5 Cáqueza: 1 Granada: 2 Facatativá: 11 De la población asignada, se encuentran distribuidos en los siguientes estados: Activos: 49 Inactivo: 1 Culminado: 13 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 2 Perdida de Beneficios: 1 De las personas asignadas se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Reintegración Regular: 35 Reintegración Especial Justicia y Paz: 12 Atención Diferencial: 17 Se atienden para el presente mes 44 participantes, y se genera no asistencia a 5 de ellos; además atención familiar a 2 grupos familiares, atención con enfoque étnico 1 participante. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignadas en SIRR con toma de asistencia mediante ARPA. \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana _Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 1
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	2. Durante el presente periodo de informe Junio se realizan actualización de los siguientes instrumentos: Empleabilidad: 11 Productividad: 8 Habitabilidad: 4 Concepto: 4 Línea Base: 0 Censo Familiar: 4 Las evidencias se encuentran registrada dentro del siguiente enlace \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana _Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 2
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	3. Durante el presente periodo Junio se lleva a cabo seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de acción: - Acciones en salud: 4 - Acciones de Empleabilidad: 5 - Acciones personales: 12 - Acciones ciudadanas: 8 - Acciones de seguridad: 2 - Acciones de educación: 2 - Acciones de Familia: 4 Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignadas en el siguiente enlace . \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana _Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 3
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	4. Durante el presente periodo de informe Junio de 2024 se realiza el seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes acción, mediante desarrollo de las actividades establecidas dentro de su plan de acción y/o plan de trabajo Se cuenta con: 1 plan de trabajo Finalizado. 5 planes de trabajo evaluados 36 planes en ejecución. 6 planes en elaboración. Se realiza seguimientos a los acuerdos de 32 planes. Para este mes se realizan 6 caracterizaciones, la totalidad de los planes de trabajo cuentan con su caracterización terminada. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en SIRR en asistencia a actividad de ruta. \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana _Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 4
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	5. Se realiza seguimiento a cada uno de los participantes vinculados a F.A 3 personas vinculadas 0176-22, 0141-21, S0179-2021 y en FPT 2 personas vinculadas 0160-09(D1059) y 0206-09(D1059); de las personas vinculadas en Formación Académica 1 se encuentra en Ciclo 2, una en Ciclo 4 y una en Ciclo 5; frente a las personas vinculadas a Formación para el Trabajo se encuentra una persona vinculada a curso de Técnico Proyectos Agropecuarios con el SENA y una persona vinculada a Técnico Laboral por competencias en Salud Ocupacional con el Centro Johann Kepler. Se realiza recepción y envío de 3 cargues de máximo niveles académicos, los cuales ya fueron cargados en los respectivos módulos. No se cuenta con proceso de cierre de las ofertas de FA y FPT pendientes. Se realiza acompañamiento a proceso de UNAD Nodo Facatativá frente a legalización de planillas. -Estado de empleabilidad de las personas asignadas 49 se encuentran empleadas 26 de manera formal, independiente y 15 de manera informal; 4 participantes se encuentran en búsqueda de trabajo ya que se encuentra recién ingresados en el proceso; 1 persona estudiando y en estado de gestación y 1 persona que se encuentra privado de la libertad. Seguimiento a unidades de negocio - ISUN: No aplica para este mes Entrega de bienes de las unidades de negocio: No aplica para este mes Formulación y postulación del BIE: Se cuenta con un BIE para radicación de la PPR 0206-17. Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana _Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 5

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	919
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	6. Durante el presente periodo del informe se llevaron a cabo acciones tendientes a: Frente a Servicio Social se cuenta con una población de 21 personas de ruta regular, de la cuales 9 cuentan con su requisito cumplido, 3 que no son objeto de realizar su servicio social y 9 que aun no cumplen con su requisito. 2 se encuentra vinculados a oferta IMRDS. No se han llevado jornadas de subjetivación. Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\Evidencias\OBLIGACION 6
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	7. A la fecha y una vez validad la base de desembolsos desde las asistencias de psico, FA y FPT se evidencia que no se encuentra novedad alguna frente a desembolsos. Se cuenta con servicios no conformes asignado SNC-24-00073, pendiente de resolución a espera de desembolso Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 7
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	8. Se llevaron a cabo acciones en torno a: Traslados: Se realiza solicitud de traslado de 2 participantes, de los cuales los dos han sido efectivos. Frente asignaciones nuevas se cuentan con 5 participantes y atenciones transitorias se cuenta con una realizada el día 04 de junio de 2024. Para el día 27 de junio de 2024 se hace envió de bases de Seguimiento y caracterizaciones de la población. Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 8
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	9. Durante el presente periodo se generan las novedades y protocolos tendientes a: Se cuenta con dos persona en enfoque condicional 0206-17 y 0062-10(D1059). Frente a salud de las 49 participantes activas asignadas 35 cuenta con el instrumento aplicado EMP; frente a EMP-R 29 cuenta con la actividad. Para el mes del presente se realiza convocatoria para aplicación y devolución de EMP y EMP-R de una PPR. No se realizan solicitudes de estudios de riesgo ante la UNP Evidencias archivadas en el siguiente enlace. \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 9
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	10. *Se realiza legalización de viajes correspondientes a la segunda quincena del mes de junio, los días 19,21, 24 y 25 de junio de 2024. *Frente a las reuniones que se participa se encuentran las siguientes: • 04 de junio asistencia a reunión fortalecimiento técnico y operativo en FA reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, reunión convocac por Nivel Central. •07 de junio reunión transferencia proceso seguridad convocada por Profesional de Seguimiento. •14 de junio reunión días de acompañamiento sedes del GT, lineamientos y procesos. •21 de junio reunión transferencia de Genero. *Se realiza entrega de gestión documental el día 26 de junio de 2024. *Se realiza cargue informe de honorarios el día 20 de junio de 2023. Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 10
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	11. Frente al presente periodo se refiere: Entrega de planillas psicosociales se hacen entrega de una planilla de atención transitoria. Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: 1 Culminaciones o terminación del proceso de FPT: 1 Cargue de 2 informes de avance de Justicia y Paz. Evidencias archivadas en el siguiente enlacen \\acr.int\gt\Engativa\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\6. Junio\Diana_Patricia_Ramirez_Moises\OBLIGACION 11

Diana Patricia Ramirez Moises — Firmado digitalmente por Diana Patricia Ramirez Moises

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"